



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional del Instituto Tecnológico del Valle de Morelia 2025 – 2030





Directorio

C. RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ

Director General del Tecnológico Nacional de México

C. J. JESÚS ZALAPA ALEMÁN

Director del Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

C. MARÍA CRISTINA VILICAÑA TENA

Subdirectora Académica

Subdirector De Servicios Administrativos

C. ALEJANDRA GARCÍA PÉREZ NEGRÓN

Subdirectora de Planeación y Vinculación



**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN**

C. Víctor Alfonso Hernández

Encargado del Departamento de
Planeación, Programación y
Presupuestación

C. Adelfina Alquicira Avilés

Jefe del Departamento de Gestión
Tecnológica y Vinculación

C. Rene Molina Ruíz

Jefe del Departamento de Actividades
Extraescolares

C. María Laura Rojas Méndez

Jefa del Centro de Información

C. Edith Pérez Avalos

Jefa del Departamento de Servicios
Escolares

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

C. Hugo Antonio Gaona López

Encargado del departamento de Ciencias
Económico Administrativas

C. Francisco Torres Guerrero

Jefe del Departamento de Ingenierías

C. Alexander Sánchez Duque

Jefe del Departamento de Ciencias
Básicas

C. Lenin Hernández Rangel

Jefa del Departamento de Desarrollo
Académico

C. María Diana Sánchez Pahuamba

Jefe de la División de Estudios
Profesionales

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C. Jade Y. Hernández Castro

Jefa del Departamento de Recursos Humanos

C. María del Rosario Morales Luna

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Jefe del Departamento de Recursos Materiales

C. José Anselmo García Montoya

Jefe del Departamento de Mantenimiento y Equipo (Fomento Productivo)



Mensaje institucional

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia reafirma su compromiso con la excelencia educativa, la innovación, la inclusión y el desarrollo sostenible mediante la implementación de su Programa Institucional de Trabajo para el periodo 2025-2030, alineado con los objetivos y estrategias del Tecnológico Nacional de México.

Este programa constituye la hoja de ruta que orientará las acciones académicas, de investigación, vinculación, extensión y gestión institucional durante el periodo antes señalado, con el propósito de fortalecer la formación integral de profesionistas altamente competentes para enfrentar los retos del desarrollo tecnológico en un entorno globalizado y, comprometidos con la transformación social, el desarrollo regional, nacional e internacional.

En concordancia con la visión del Tecnológico Nacional de México (TecNM), este Programa Institucional 2025-2030 impulsa una educación superior tecnológica de calidad, basado en el nuevo modelo educativo “Humanismo para la Justicia Social” centrado en el estudiante, sustentado en la innovación, la responsabilidad social, la equidad, la inclusión y el respeto al medio ambiente. Asimismo, promueve la generación y aplicación del conocimiento, el emprendimiento, la transformación digital y la vinculación estratégica con los sectores productivo, social y gubernamental.

La participación activa de la comunidad tecnológica será fundamental para alcanzar las metas planteadas y consolidar al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia como una institución referente en la formación de talento humano, la investigación aplicada y la contribución al desarrollo sostenible, mediante los indicadores plasmados en este documento

J. JESÚS ZALAPA ALEMÁN.



1. Índice

1. Índice	5
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	7
3. Siglas y acrónimos	7
4. Fundamento normativo	10
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	13
6. Objetivos.....	20
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	21
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo	23
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida	26
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.....	29
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país	32
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	35
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030	38



7. Estrategias y líneas de acción	39
8. Indicadores y metas.....	56
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	68



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones contempladas en el presente Programa, incluidas aquellas vinculadas al cumplimiento de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional requeridas para su implementación, seguimiento, evaluación, reporte y rendición de cuentas, se llevará a cabo con cargo a los recursos presupuestarios autorizados al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia (ITVM), incluyendo los ingresos propios integrados al presupuesto aprobado, sin que ello implique la asignación de recursos adicionales a los autorizados para el ejercicio correspondiente.



3. Siglas y acrónimos

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

CIIDET: Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CRODE : Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo

DAC: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

DAEyAE: Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

DCyD: Dirección de Cooperación y Difusión

DDeIE: Dirección de Docencia e Innovación Educativa

DJ: Dirección Jurídica

DOF: Diario Oficial de la Federación

DP: Dirección de Personal

DPyE: Dirección de Planeación y Evaluación

DPH: Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

DPCyD: Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

DRMyS: Dirección de Recursos Materiales y Servicios

DTIC: Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

DVeIA: Dirección de Vinculación e Intercambio Académico

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

IES: Instituciones de Educación Superior

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ITVM: Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)



NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS: Organización Mundial de la Salud

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).



El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión. El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso



ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el *Programa Institucional del TecNM 2025–2030* se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesaria para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la consolidación de un modelo de desarrollo sustentado en el bienestar compartido, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Esta visión de progreso tiene como propósito elevar la calidad de vida de toda la población, garantizando la inclusión y la igualdad de oportunidades. En este contexto, la educación superior adquiere un papel estratégico al constituirse como un motor fundamental para impulsar el desarrollo incluyente, equitativo y sostenible del país.

De manera paralela, el contexto internacional se caracteriza por profundas transformaciones que están reconfigurando el panorama de la educación superior. El mundo atraviesa una etapa de cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos que modifican las dinámicas de cooperación y competencia entre las naciones, dando lugar a nuevas formas de interacción global. Estas transformaciones convergen con desafíos de gran magnitud, como la crisis climática, la acelerada digitalización de los procesos productivos y sociales, así como las crecientes demandas de equidad, inclusión y justicia social. En este escenario, las instituciones de educación superior están llamadas a fortalecer su capacidad de adaptación e innovación, reafirmando su función estratégica en la formación de profesionistas, la generación de conocimiento y la construcción de soluciones que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades y las naciones.

Ante este contexto, el Instituto Tecnológico del Valle de Morelia (ITVM) reafirma su compromiso institucional de armonizar dos misiones fundamentales. Por una parte, la formación de profesionales altamente competentes, capaces de responder a las exigencias de innovación, competitividad y transformación tecnológica que demandan los sectores estratégicos del país y la economía global basada en el conocimiento. Por otra, el



cumplimiento de su responsabilidad social como institución pública de educación superior, comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, así como con la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática.

Esta doble responsabilidad no solo se encuentra alineada con los compromisos internacionales y los objetivos estratégicos promovidos por la UNESCO en materia de educación superior, sino que también refleja de manera plena los principios fundacionales del Tecnológico Nacional de México (TecNM): la excelencia académica, la pertinencia social y el compromiso permanente con el desarrollo sostenible de las regiones y del país.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre del ejercicio 2024 del Instituto Tecnológico del Valle de Morelia. A partir de su análisis, se identifican los principales avances alcanzados, así como las áreas de oportunidad, problemáticas y desafíos que deberán atenderse para fortalecer el desempeño institucional y consolidar el liderazgo del ITVM como referente de la educación superior tecnológica en el estado de Michoacán.

Diagnóstico de referencia 2024

A lo largo de sus 51 años de historia, el Tecnológico del Valle de Morelia (ITVM) se ha consolidado como una institución de educación superior tecnológica de referencia en el estado de Michoacán.

Durante 2024, se reflejó el esfuerzo colectivo de quienes integran esta gran comunidad institucional. Entre los principales logros destacó el incremento en la matrícula de las carreras ofertadas, lo que demuestra la confianza que la sociedad ha depositado en nuestra



institución. Asimismo, se incrementó el número de estudiantes beneficiados con becas, garantizando que más jóvenes tengan acceso a una educación de calidad.

En el ciclo escolar 2024–2025, el ITVM alcanzó una matrícula de 1,548 estudiantes, lo que representó un aumento de 186 alumnos respecto al ciclo anterior. Este crecimiento revirtió la tendencia a la baja observada durante los últimos cuatro ciclos escolares y evidenció la importancia de redoblar esfuerzos para ampliar el acceso a la educación superior, sin comprometer la calidad ni la pertinencia de la formación profesional.

La oferta educativa estuvo conformada por siete programas de licenciatura. Esta diversidad constituye una fortaleza institucional; sin embargo, también representa el desafío de mantener los planes de estudio actualizados, con pertinencia regional y alineados con las necesidades del sector productivo.

El cuerpo docente y directivo también mostró avances significativos en materia de excelencia académica. En 2024 se contó con un mayor número de docentes y directivos capacitados, así como con un incremento de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico del Valle de Morelia se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025/2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”. Estos elementos permitieron definir una orientación estratégica de largo plazo que articula la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, con énfasis en el desarrollo regional y nacional.



Misión

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia tiene como misión "Dar servicios de educación superior de excelencia en las ciencias agropecuarias, ambientales, forestales y económico administrativas con total cobertura de la demanda educativa, que contribuya a la formación de una sociedad justa y humana bajo los principios de inclusión educativa, sustentabilidad, innovación, emprendimiento y liderazgo coadyuvando al desarrollo económico de la región"

La visión expresa la proyección institucional de largo plazo del Instituto Tecnológico del Valle de Morelia y define el horizonte al que se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales. Sirve como referente estratégico para consolidar su papel en el sistema de educación superior tecnológica y su contribución al desarrollo nacional.

Visión

"Ser una Institución de Educación Superior rentable, competitiva y reconocida a nivel nacional e internacional con base en sus altos estándares de calidad en la formación de profesionales y su contribución al desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del país"

En congruencia con la misión institucional y con la visión de largo plazo del Tecnológico Nacional de México (TecNM), el Instituto Tecnológico del Valle de Morelia (ITVM) establece un horizonte de desarrollo al año 2030 que orienta sus prioridades estratégicas, fortalece sus capacidades institucionales y define los resultados esperados, en función de su contribución al desarrollo nacional, estatal y regional, así como al fortalecimiento y consolidación del sistema de educación superior tecnológica.

Este horizonte de desarrollo constituye el marco de referencia para la toma de decisiones institucionales y para la articulación de acciones orientadas a garantizar una educación



superior de calidad, incluyente, pertinente e innovadora, capaz de responder a los desafíos del entorno y de contribuir al bienestar social, la sostenibilidad y el progreso de las comunidades a las que sirve.

Para el año 2030, el Instituto Tecnológico del Valle de Morelia deberá encontrarse fortalecido en los siguientes aspectos:

1. Crecimiento de la matrícula y eficiencia terminal

Aunque se ha logrado un incremento en la matrícula, es necesario mantener un crecimiento sostenible y asegurar que un mayor número de estudiantes concluya sus estudios de manera oportuna. Elevar la eficiencia terminal continúa siendo un desafío prioritario para garantizar que las y los jóvenes egresen con las competencias necesarias para insertarse exitosamente en el mercado laboral.

2. Acreditación de programas educativos

Si bien se ha avanzado en la acreditación de programas como Ingeniería en Agronomía y la Licenciatura en Administración, resulta fundamental ampliar el porcentaje de licenciaturas y carreras acreditadas. Esto fortalecerá la calidad educativa y consolidará a la institución como un referente de excelencia académica.

3. Consolidación del posgrado

Uno de los retos más relevantes es la implementación y consolidación de programas de posgrado, proyecto alineado con la celebración del 50 aniversario de la institución. Ello permitirá ofrecer opciones de formación continua y especializada, respondiendo a las demandas del entorno profesional y académico.



4. Fortalecimiento de la investigación

A pesar de los avances alcanzados, como el reconocimiento de docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y la participación estudiantil en programas de investigación, es necesario incrementar el número de proyectos, publicaciones científicas y vínculos con redes de investigación nacionales e internacionales. Esto contribuirá a fortalecer el perfil del ITVM como institución generadora de conocimiento.

5. Modernización y ampliación de infraestructura

Aunque se han realizado mejoras en infraestructura, como la remodelación del gimnasio-auditorio y el mantenimiento del pozo, es prioritario continuar con la modernización y ampliación de los espacios académicos, deportivos y culturales. Estas acciones permitirán atender las necesidades de una comunidad estudiantil en crecimiento y ofrecer instalaciones adecuadas para el desarrollo integral de las y los estudiantes.

6. Vinculación con el sector productivo y social

Es esencial fortalecer los vínculos con empresas agropecuarias, industriales, instituciones y organismos gubernamentales, a fin de garantizar mayores oportunidades de inserción laboral para las y los egresados, así como asegurar que los proyectos académicos y de investigación respondan a las necesidades del entorno productivo y social. Esto incluye la generación de nuevos convenios de colaboración y la promoción de prácticas profesionales y residencias en escenarios reales.

7. Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social

Aunque se han impulsado iniciativas como el programa de eliminación de plásticos de un solo uso y la plantación de árboles, es necesario profundizar en acciones que promuevan la



sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social. Esto implica integrar dichos valores en los planes de estudio y fomentar proyectos con impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente.

8. Formación docente y actualización continua

A pesar de los avances en capacitación docente, resulta indispensable mantener un programa permanente de formación y actualización profesional, especialmente en áreas emergentes como inteligencia artificial, agricultura 4.0, sostenibilidad y tecnologías digitales. Esto garantizará que el personal docente esté preparado para enfrentar los retos educativos del futuro.

9. Internacionalización

Ampliar la participación de estudiantes y docentes en programas de movilidad internacional, como el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa DELFIN), así como fortalecer los convenios con instituciones extranjeras, constituye un reto clave para elevar el perfil global del ITVM y brindar experiencias académicas y culturales enriquecedoras a la comunidad tecnológica.

10. Transparencia y combate a la corrupción

Aunque se han fortalecido los mecanismos de transparencia, es necesario mantener y mejorar estos procesos para garantizar la integridad institucional y la confianza de la comunidad en el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

En este contexto, el Instituto Tecnológico del Valle de Morelia centra sus esfuerzos en consolidar la calidad educativa, fortalecer la investigación y la vinculación, modernizar la infraestructura, promover la sostenibilidad y asegurar la transparencia institucional. Estos desafíos demandan un esfuerzo coordinado y el compromiso de toda la comunidad tecnológica para avanzar hacia un futuro de excelencia y desarrollo sostenible.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del ITVM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del Tecnológico del Valle de Morelia 2025-2030

1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La educación superior tecnológica representa una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de una sociedad. En la actualidad, muchas personas enfrentan dificultades para acceder a este tipo de formación debido a factores económicos, sociales, geográficos y culturales. Por ello, es necesario ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para toda la población, especialmente para los sectores más vulnerables.

Ante esta situación, el ITVM tiene la responsabilidad de promover estrategias que favorezcan la inclusión educativa. Entre estas acciones destacan el otorgamiento de becas, apoyos alimenticios, acceso a herramientas digitales, programas de tutorías académicas y acompañamiento psicológico. Asimismo, es importante fortalecer modalidades educativas flexibles que permitan a más estudiantes continuar sus estudios sin importar sus condiciones personales o económicas. Ampliar la cobertura de una manera equitativa, inclusiva e integral, es también un objetivo prioritario del Tecnológico del valle de Morelia, por lo que se ha propuesto fortalecer los mecanismos para que los jóvenes de las distintas regiones del tengan acceso a una educación superior tecnológica de calidad, dando especial atención a los sectores más vulnerables de la población, destacando que un alto porcentaje de nuestros estudiantes proviene de comunidades del interior del estado.

En el ciclo 2024-2025, la matrícula atendida en el ITVM fue de 1548 estudiantes lo que representó el 6% de incremento de la matrícula con relación al ciclo anterior 2023-2024.



La matrícula en modalidad no escolarizada (en línea, virtual y a distancia). Atendida en el 2024 en los programas en modalidad mixta que oferta el ITVM fue de 317 estudiantes lo cual representa un incremento del 49% en relación de la matrícula del ciclo anterior y el 20.4% de la matrícula total de la institución.

En materia de infraestructura física y equipamiento, aún se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para fortalecer la cobertura de los servicios educativos. Entre ellas se la mejora en los criterios de acceso a recursos, el fortalecimiento de la conectividad y el aprovechamiento óptimo de los espacios.

En resumen, el Tecnológico del Valle de Morelia busca fortalecer su papel estratégico en la educación superior tecnológica, asegurando cobertura, pertinencia, inclusión y justicia social. En este sentido el Instituto Tecnológico del Valle de Morelia presenta lo siguiente:

Problemas

- Oferta educativa que no se actualiza al ritmo de las nuevas realidades nacionales y globales.
- Altas tasas de abandono escolar que afectan la permanencia y conclusión de estudios.
- Escasa presencia en modalidades no escolarizadas y posgrado, lo que limita la innovación y la formación de alto nivel.
- Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles.
- Limitaciones en la infraestructura educativa, así como obsolescencia en los equipos de talleres y laboratorios.

Retos

- Ampliar la matrícula con estrategias de atracción y retención que garanticen equidad e inclusión.
- Reconfigurar planes y programas de estudio con base en el nuevo modelo educativo.



- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.
- Expandir la oferta en modalidades no escolarizadas y posgrado.
- Asegurar que los apoyos económicos y becas lleguen a más estudiantes en situación vulnerable.
- Modernizar y ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento de talleres y laboratorios del ITVM para garantizar espacios adecuados para el aprendizaje efectivo y equitativo.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La educación de excelencia busca formar estudiantes capaces de desarrollar pensamiento crítico, creatividad y habilidades innovadoras que les permitan enfrentar los retos actuales de la sociedad. Este tipo de educación debe ser de vanguardia, incorporando conocimientos, tecnologías y metodologías actualizadas que respondan a las necesidades del entorno social y laboral. Asimismo, pretende que el aprendizaje sea pertinente y útil para mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo de la comunidad.

Además, una educación de calidad fomenta el aprendizaje continuo, motivando a los estudiantes a mantenerse en constante actualización y preparación a lo largo de su vida. De esta manera, se forman profesionistas más competentes, responsables y comprometidos con la transformación social, capaces de adaptarse a los cambios y generar soluciones innovadoras para su entorno.



Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanentes. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

Es por ello que el ITVM busca garantizar el derecho a una educación de excelencia, este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

En cuanto al número de programas académicos reconocidos por su calidad, en los últimos años se ha venido trabajando para que los Programas ofertados sean evaluados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

En los últimos años, el ITVM ha mostrado importantes avances en el fortalecimiento de su planta académica, buscando mejorar la calidad educativa y responder a las necesidades actuales de la sociedad. Los docentes han incrementado su preparación profesional



mediante estudios de posgrado, cursos de actualización, certificaciones y capacitación continua en áreas tecnológicas y pedagógicas.

Asimismo, se ha impulsado el uso de herramientas digitales y metodologías innovadoras de enseñanza que favorecen un aprendizaje más dinámico y significativo para los estudiantes, estos avances permiten que el personal docente cuente con mayores competencias para desarrollar el pensamiento crítico, la investigación y la formación integral de los estudiantes.

En este sentido el ITVM presenta los siguiente:

Problemas

- Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados, lo que debilita la generación y aplicación de conocimiento.
- Oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales del ITVM.

Retos

- Incrementar el número de programas académicos acreditados por organismos nacionales e internacionales, avalados por el SEAES.
- Fortalecer el posgrado y aumentar la proporción de programas en el SNP.
- Incrementar el número de docentes y elevar el porcentaje de quienes cuentan con estudios de posgrado y perfil deseable.



- Consolidar

la implementación del *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, asegurando que la oferta académica y los procesos del ITVM se alineen de manera integral con sus principios.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

El ITVM tiene como propósito impulsar una educación integral que contribuya no solo a la formación académica y profesional de los estudiantes, sino también al fortalecimiento de sus valores, habilidades y capacidades humanas. Este enfoque busca preparar personas comprometidas con su entorno social, capaces de actuar con responsabilidad, solidaridad y respeto hacia los demás.

Uno de los principales objetivos es fomentar una educación con sentido sustentable, promoviendo el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.

De esta manera, se impulsa una conciencia ecológica que permita a los estudiantes participar activamente en la construcción de un futuro más equilibrado y sostenible para las nuevas generaciones.



Asimismo, el ITVM promueve la cultura de la paz mediante la convivencia respetuosa, la inclusión, la tolerancia y la solución pacífica de los conflictos. La formación en valores fortalece relaciones más armoniosas dentro y fuera de la institución, creando espacios educativos seguros y favorables para el aprendizaje.

El deporte también ocupa un lugar importante dentro de la educación integral, ya que contribuye al bienestar físico, emocional y social de los estudiantes. A través de actividades deportivas y recreativas, se fortalecen la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y los hábitos saludables.

El ITVM busca fortalecer el desarrollo armónico de las potencialidades de cada persona y fomentar la educación a lo largo de la vida. Esto significa motivar a los estudiantes a mantenerse en constante aprendizaje y crecimiento personal, preparándolos para enfrentar los retos del mundo actual y contribuir positivamente a la sociedad.

En el ITVM, las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han sido pilares fundamentales para la formación integral de estudiantes. Durante años se han realizado eventos en estas áreas que han fomentado la convivencia, el desarrollo de talentos y el fortalecimiento de la identidad institucional.

A pesar de los logros alcanzados, existen limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura suficiente para llevar a cabo estas actividades en condiciones óptimas. La insuficiencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.



En el ITVM se busca atender

Problemas

- Ampliar su cobertura y fortalecer su impacto formativo, promoviendo la participación estudiantil en actividades artístico-culturales, deportivas y de desarrollo humano, Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.
- Limitaciones en recursos económicos, espacios e instalaciones para actividades extracurriculares.
- Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.

Retos

- Ampliar la participación en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Incorporar personal calificado que impulse programas de educación integral.
- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Consolidar un enfoque integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico y ético de los estudiantes.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

El ITVM tiene como objetivo fortalecer la investigación científica y humanística, así como el desarrollo tecnológico y la innovación, con la finalidad de contribuir al bienestar de la sociedad tanto a nivel local como nacional. Estas acciones permiten generar nuevos conocimientos, soluciones y propuestas que respondan a las necesidades actuales de la población y favorezcan el crecimiento social, económico y cultural.

La investigación científica impulsa el descubrimiento y la aplicación de tecnologías que ayudan a resolver problemáticas relacionadas con la producción, el medio ambiente y el desarrollo comunitario. Por su parte, la investigación humanística fortalece la comprensión de los aspectos sociales, culturales y éticos que influyen en la vida de las personas y en la construcción de una sociedad más justa y consciente.

Además, el ITVM busca promover la innovación mediante proyectos tecnológicos que favorezcan el progreso sostenible, utilizando de manera responsable los recursos naturales y fomentando prácticas que protejan el medio ambiente. Esto contribuye al desarrollo de soluciones eficientes y sustentables que benefician a las generaciones presentes y futuras.

Otro aspecto importante es fortalecer la soberanía científica y tecnológica del país, formando profesionistas capaces de crear conocimiento propio y reducir la dependencia tecnológica externa. De esta manera, el ITVM impulsa una educación orientada a la investigación, la creatividad y el compromiso social, contribuyendo al desarrollo integral de la región y de México.



La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen pilares fundamentales para el progreso del país y la soberanía científica y tecnológica. El fortalecimiento de estas áreas no solo permite generar conocimiento de alto impacto, sino también consolidar una comunidad académica capaz de responder a los desafíos nacionales y regionales con soluciones pertinentes y sostenibles.

El personal docente del ITVM desempeña un papel fundamental en el impulso de proyectos de investigación, innovación y desarrollo sostenible, contribuyendo al fortalecimiento académico y al progreso de la sociedad. A través de su experiencia y preparación profesional, los docentes participan en actividades orientadas a la generación de conocimiento y la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales, tecnológicas y ambientales.

La participación en proyectos de investigación permite a los docentes desarrollar nuevas propuestas científicas y tecnológicas que benefician tanto a la institución como a la comunidad. Asimismo, estas actividades favorecen la actualización constante de los profesores, fortaleciendo la calidad educativa y enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

En el ámbito de la innovación, los docentes impulsan el desarrollo de ideas creativas y el uso de nuevas tecnologías para mejorar procesos, productos y servicios. Esto fomenta una cultura de emprendimiento, investigación y pensamiento crítico dentro del ITVM, motivando a los estudiantes a participar activamente en proyectos académicos y tecnológicos.

Sin embargo, es importante señalar que persisten limitaciones en materia de infraestructura y equipamiento, lo cual representa un obstáculo para el desarrollo pleno de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovadora. Superar esta condición es un reto clave para asegurar que la comunidad académica cuente con los recursos necesarios que impulsen la calidad y pertinencia de sus contribuciones.



En el Tecnológico del Valle de Morelia se implementarán acciones que permitan atender la problemática en este rubro haciendo frente a los retos que permitirán lograr las metas propuestas para el 2030.

Problemas

- El financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es limitado, lo que restringe el alcance y continuidad de los trabajos.
- Predomina la presencia de personal académico en niveles iniciales del SNII, lo que refleja la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas hacia niveles superiores de consolidación.
- La infraestructura y el equipamiento con mobiliario, así como laboratorios especializados disponibles presentan limitaciones, tanto en cobertura como en actualización, lo que dificulta la ejecución de proyectos de vanguardia.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral.
- La difusión y visibilidad de los resultados de la investigación es baja, lo que disminuye su impacto y la posibilidad de incidir en políticas públicas, sectores productivos y comunidades.

Retos

- Orientar la investigación hacia los proyectos prioritarios del gobierno federal y la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.



- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en talleres y laboratorios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando condiciones adecuadas que permitan la continuidad, calidad y mayor impacto de los proyectos.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Realizar gestiones para incrementar el financiamiento público destinado a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad y mayor impacto a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer la incorporación de personal académico en el SNII consolidando así la capacidad institucional en investigación.
- Impulsar la progresión del personal académico hacia niveles más altos del SNII, fortaleciendo la producción académica.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

El ITVM busca impulsar la vinculación y la colaboración con los sectores productivo, público y social con el propósito de fortalecer los procesos formativos de los estudiantes y contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades y regiones del país. Esta relación permite que la educación se conecte con las necesidades reales del entorno, favoreciendo una formación más práctica, actualizada y pertinente.

La colaboración con el sector productivo facilita la realización de prácticas profesionales, residencias, proyectos de investigación y oportunidades de empleo para los estudiantes, permitiéndoles adquirir experiencia y desarrollar competencias acordes con las demandas



del mercado laboral. De igual manera, el trabajo conjunto con instituciones públicas y organizaciones sociales contribuye a generar soluciones a problemáticas comunitarias y promover el bienestar social.

Además, esta vinculación fortalece la innovación, el emprendimiento y el intercambio de conocimientos entre la institución y los diferentes sectores de la sociedad. A través de convenios, programas de cooperación y proyectos conjuntos, el ITVM impulsa el desarrollo regional y fomenta la participación activa de estudiantes y docentes en actividades que beneficien a la comunidad.

En este sentido, el ITVM reafirma su compromiso con una educación de calidad orientada al desarrollo integral, formando profesionistas capaces de aportar soluciones, promover el crecimiento económico y contribuir al progreso sostenible de México.

Asimismo, acciones como la prestación del servicio social, el seguimiento de egresados, el fomento a la economía social y solidaria, y la incubación de empresas de base tecnológica refuerzan la proyección del ITVM y consolidan una cultura de innovación con impacto sostenible.

Problemas

- Fortalecer su efectividad para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.
- Las áreas de gestión tecnológica y vinculación de los institutos cuentan con estructuras organizacionales limitadas, lo que afecta la eficiencia de sus funciones.



- La generación de productos de propiedad intelectual y derechos de autor es aún baja en relación con el potencial de la comunidad académica del ITVM.
- Los programas de emprendimiento tecnológico y social requieren mayor fortalecimiento para potenciar la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.
- La limitada oferta de paquetes tecnológicos reduce la posibilidad de captar ingresos autogenerados que fortalezcan el funcionamiento institucional.

Retos

- Potenciar los Consejos de Vinculación como instancias efectivas para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con el sector productivo.
- Robustecer la estructura organizacional de las áreas de vinculación y gestión tecnológica, asegurando recursos y capacidades suficientes para su operación efectiva.
- Incrementar la producción de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor, que den cuenta de la capacidad innovadora del ITVM.
- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación y desarrollo sostenible.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El ITVM busca incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional mediante el uso responsable, transparente y ordenado de los recursos públicos. Este objetivo permite fortalecer el funcionamiento de la institución y garantizar que los recursos disponibles sean utilizados de manera adecuada para mejorar la calidad educativa, la infraestructura y los servicios que se ofrecen a la comunidad estudiantil.

La austeridad representa un principio importante dentro de la administración institucional, ya que promueve el aprovechamiento eficiente de los recursos económicos, evitando gastos innecesarios y priorizando las necesidades fundamentales del ITVM. De esta manera, se favorece una gestión más responsable y orientada al bienestar colectivo.

Asimismo, la transparencia en el manejo de los recursos públicos fortalece la confianza de la comunidad educativa y de la sociedad, asegurando que las acciones y decisiones administrativas se realicen con honestidad, legalidad y rendición de cuentas. Esto contribuye a construir una institución más sólida y comprometida con los valores éticos.

Por otra parte, el ITVM impulsa una gobernanza democrática basada en la participación, el diálogo y la colaboración entre autoridades, docentes, estudiantes y personal no docente. A través de un modelo de financiamiento sostenible, la institución busca garantizar estabilidad económica y continuidad en sus proyectos académicos y de desarrollo, contribuyendo así al crecimiento y fortalecimiento del instituto y de la sociedad.



El ITVM asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejores respuestas a las demandas de la sociedad.

Problemas

- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.
- Los sistemas de gestión institucional muestran rezagos en materia de certificaciones y en la implementación de prácticas de mejora continua, afectando la eficiencia de los procesos.
- El presupuesto del ITVM muestra incrementos nominales que, al ajustarse a la inflación, resultan mínimos en términos reales, lo que limita la capacidad para mejorar la calidad de los servicios educativos.
- La mayor parte del presupuesto se destina al capítulo 1000 (servicios personales), dejando pocos recursos para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento.

Retos

- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional, asegurando certificaciones y prácticas de mejora continua.
- Garantizar un ejercicio responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, eliminando prácticas de corrupción y dispendio.
- Incrementar el subsidio federal destinado a la educación superior tecnológica, asegurando recursos suficientes para docencia, investigación e innovación.



- Equilibrar la distribución presupuestal para garantizar un gasto operativo adecuado, con infraestructura, equipamiento y condiciones dignas para el desarrollo académico.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico del Valle de Morelia 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico del Valle de Morelia	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del ITVM 20252030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.6, 1.1.7, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 1.5.7, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.3.2, 2.3.3 2.3.4,
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.3.1, 3.4.3, 3.4.5
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.5, 5.1.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6, 5.6.1,
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.4.1, 6.5.1, 6.5.2, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.4



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del ITVM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del Tecnológico del Valle de Morelia, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.



Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del Tecnológico del Valle de Morelia en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.



Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Tecnológico del Valle de Morelia.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del Tecnológico del Valle de Morelia, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
- 1.4.3 Garantizar que los Institutos Tecnológico del Valle de Morelia cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.



- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.



- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula taller.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.



Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el Instituto Tecnológico del Valle de Morelia, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
- 3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.



Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.1 Incrementar la participación del Instituto Tecnológico del Valle de Morelia en actividades de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
- 4.1.2 Fortalecer en el Instituto Tecnológico del Valle de Morelia la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal



académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.

4.2.3 Incentivar en el Instituto Tecnológico del Valle de Morelia para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.



4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.

4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.

5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.

5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.



5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.

5.1.6 Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.

5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.

5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.



Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.



5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.

5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.



Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

6.4.1 Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.



Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del Instituto Tecnológico del Valle de Morelia, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en el ITVM, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en el Instituto Tecnológico del Valle de Morelia mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el ITVM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	ITVM DEP		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1549	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1549				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1549		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1900			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1423	1259	1334	1137	1271	1362	1549
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1707	1745	1758		1812	1864	1908

Indicador 1.2.5

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.2.5 Índice de abandono escolar		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	DING



Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100					
Observaciones	Considera los talleres de nivelación implementados					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Porcentaje	Valor variable 1	17	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos	
Sustitución en método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100= 17					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	17		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
15			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	17
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
15	15	15	15	15	15	

Indicador 2.1.4

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	2.1.4 Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales



Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Definición o descripción	Mide el número de programas educativos acreditados ante organismos externos al año..				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Noviembre		
Unidad de medida	Programas acreditado	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SA		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Considera la cantidad de programas académicos acreditados en el año				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Programa acreditado	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores del PTA del ITVM
Sustitución en método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100= 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
40			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.					



2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	0
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
40	40	40	40	40	40	40

Indicador 2.3.4

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.3.4 Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Definición o descripción	Mide el número de académicos reconocidos con perfil deseable vigentes en el año.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Noviembre		
Unidad de medida	Académico Reconocido	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SA		
Método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N				
Observaciones	Considera la cantidad de académicos reconocidos con el perfil deseable				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Académicos reconocidos	Valor variable 1	13	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores del PTA del ITVM



Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N= 13					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	13		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
15			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	13
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
13	13	14	15	15	15	

Indicador 3.2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2.2. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.		
Definición o descripción	Mide el número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas o de compromiso cívico		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Noviembre
Unidad de medida	Estudiante	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre



Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	DAE		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100					
Observaciones	Considera la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas o de compromiso cívico.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Estudiantes	Valor variable 1	140	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores del PTA del ITVM	
Sustitución en método de cálculo	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100 = 140					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	140		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
550			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	140
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
150	550	550	550	550	550	



Indicador 4.1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1.2. Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica..				
Definición o descripción	Mide el número de proyectos de investigación científica, humanística e innovación financiados				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Noviembre		
Unidad de medida	Proyecto financiado	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SA		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.				
Observaciones	Considera la cantidad de proyectos de investigación financiados				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Proyecto financiado	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores del PTA del ITVM
Sustitución en método de cálculo	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N= 2				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	2		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025		
Año	2024				



Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
5				Corresponde al ciclo escolar 2030-2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	2
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3	4	4	4	4	5	

Indicador 4.2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2.1. Número de académicos registrados en el SNII		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica..		
Definición o descripción	Mide el número de académicos registrados en el SNII.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Noviembre
Unidad de medida	Académico registrado	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SA
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N		
Observaciones	Considera la cantidad de Institutos tecnológicos que participan en convocatorias que ofrecen recursos para la investigación		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Académico registrado	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores del PTA del ITVM	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N= 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
10			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	4
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
8	8	8	9	9	10	

Indicador 6.2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	6.2.1 Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada
Definición o descripción	Mide los institutos tecnológicos que cuentan con sistemas de gestión de calidad certificado.
Derecho asociado	Derecho a la educación



Nivel de desagregación	Nivel superior		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico		Disponibilidad de la información	Noviembre		
Unidad de medida	Institución certificada		Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Permanente		Unidad responsable de reportar el avance	SPV		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N					
Observaciones	Considera los institutos tecnológicos certificados en SGC en el año.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Institución certificada	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores del PTA del ITVM	
Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N= 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.2.7

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2.7 Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada				
Definición o descripción	Mide el número de servidores públicos capacitados al año.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Noviembre		
Unidad de medida	Servidores c capacitados	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DRH		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N				
Observaciones	Considera a los servidores públicos capacitados con al menos 40 horas en el año				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Servidores públicos capacitados	Valor variable 1	35	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores del PTA del ITVM
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N= 35				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	35	Corresponde al ciclo escolar 2024-2025				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
88		Corresponde al ciclo escolar 2030-2031				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	35
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
83	83	85	85	85	88	



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	1,549	1,700	1,738	1,751	1,804	1,858	1,900	DEP
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	1,549	1,700	1,737	1,751	1,804	1,858	1,900	DDA
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	0	7	7	7	8	8	8	SA
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	0	1	0	1	0	SA
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	297	312	320	336	340	340	367	SA
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	100	100	430	468	506	544	581	DSE



	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	1,026	1,041	1,057	1,073	1,089	1,105	1,122	DDA
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	16	16	16	17	18	19	20	DDA
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	2	2	2	3	3	DCB
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	17	15	15	15	15	15	15	DING
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6}} * 100$	0	0	20	20	20	21	21	DEP
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\frac{\text{Número de titulados de licenciatura en el año N}}{\text{Número de egresados en el año N}} * 100$	38	42	43	44	45	46	47	DEP
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	10	11	12	13	14	15	16	DDA
1.4.1	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	1	1	2	2	2	2	2	DDA



	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.4.4	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDA
1.51	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRMS
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DPPP
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	1	1	1	1	1	1	1	SA
1.5.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	0	0	1	1	1	1	1	DPPP
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SSA



Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N	0	0	0	0	8	0	0	SA
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SA
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	0	40	40	40	40	40	40	SA
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	31	37	38	39	40	41	42	DDA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	32	36	38	39	40	41	42	DDA
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	13	13	13	14	15	15	16	SA



Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	50	50	50	50	100	100	100	DING
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	50	50	50	60	80	90	90	DCEA
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	13	15	17	19	21	23	DDA
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	140	150	550	550	550	550	550	DAE
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	40	50	600	600	600	600	600	DAE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	6	6	25	25	25	25	25	DAE
3.2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	1	3	5	5	5	5	5	DAE
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	40	40	40	40	40	40	40	DAE
3.2.7	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DAE
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	70	70	75	75	75	75	75	DGTV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	0	0	20	20	20	20	20	DIR
3.4.5	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	2	2	3	3	3	3	3	CI



Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	2	3	4	4	4	4	5	SA
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	4	6	8	8	9	9	10	SA
4.2.2	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SA
4.2.3	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	0	0	0	0	0	0	1	SA
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	2	2	3	3	3	3	4	DING



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.4.2	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	20	20	22	25	30	35	40	SA
4.4.3	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	80	100	120	140	160	180	200	SA
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	26	35	36	37	38	39	40	SA



Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	0	0	1	2	2	2	3	DGTV
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N			4	4	4	4	4	DGTV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	3	3	3	3	3	3	3	DGRV
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	1	1	2	2	3	DGTV
5.1.6	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	0	0	0	1	2	2	2	DGTV
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	20	20	20	20	20	DGTV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.3.2	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N			1	1	1	1	1	DGTV
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	6	6	6	6	6	6	DGTV
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	100	100	100	100	100	110	120	DGTV
5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DGTV
5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	50	50	50	50	50	50	50	DGTV
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	24	19	8	12	16	20	24	SA
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N		2	2	2	2	2	2	DGTV
5.5.5	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	20	20	20	20	20	20	20	DGTV
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	3	10	15	15	15	15	15	DGTV
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV



Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	35	83	83	85	85	85	88	DRH
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.4.1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	50 MILLONES	50 MILLONES	50 MILLONES	50 MILLONES	50 MILLONES	50 MILLONES	50 MILLONES	DIR
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N			1	1	1	1	1	DPPP
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N			1	1	1	1	1	DPPP
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	35	83	83	85	85	85	88	DRH
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100	100	100	100	100	100	100	SPV
6.6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	1	1	1	1	1	1	1	DRF



Fuentes:

1. Consejo Nacional de Población. (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020–2070. Secretaría General del CONAPO.
https://www.snieg.mx/Documentos/Demografico/sesiones/doc_22023/4_proyecciones_cesnids.pdf
2. Comisión Interna de Administración. (2022). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2022/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20Gesti%C3%B3n%20correspondiente%20al%20ejercicio%20fiscal%202022.pdf?a=2
3. Comisión Interna de Administración. (2023). Informe anual de la Comisión Interna de Administración. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2023/Informe_Gestion_2023.pdf?a=2
4. Comisión Interna de Administración. (2024). Informe anual de la Comisión Interna de Administración. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2024/1SOCIA2025WEBVF.pdf?a=2
5. Institutos Tecnológicos de México, A.C. (2024). TecNM 2030: Impulsando el futuro de los Institutos Tecnológicos de México. Una propuesta de ITMAC.
<https://itmac.mx/tecnm-2030-impulsando-el-futuro-de-los-institutos-tecnologicosde-mexico/>
6. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
7. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-20252030-391771>
8. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025–2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
9. Tecnológico Nacional de México. (2022-2023). Anuario institucional 2022. Tecnológico Nacional de México.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecNM_2022_2023_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK
10. Tecnológico Nacional de México. (2023-2024). *Anuario institucional 2022*. Tecnológico Nacional de México.



[https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica Educativa TecNM 2023 2024 V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica+Educativa+TecNM+2023+2024+V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK)

11. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de gestión gubernamental 2018-2024. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_DE_CONCLUSION_DELA_ADMINISTRACION_2012-2018.pdf
12. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México.
[https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo Educativo del TecNM digital origen.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo+Educativo+del+TecNM+digital+origen.pdf)

Tecnológico Nacional de México
Excelencia en Educación Tecnológica

